

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las trece horas con ocho minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil veinte, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional del período 2019-2021, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional; M. en C. P. Monzeisela García Ramos, Síndico; Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas, Primer Regidor; C. Yacqueline Velázquez Mejía, Segunda Regidora; Lic. Jonathan Isassi Reyes, Tercer Regidor; T. C. Elizabeth Olvera Sánchez, Cuarta Regidora; C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos, Quinto Regidor; Lic. Yuridia San Juan Mucientes, Sexta Regidora; P. en Act. Leticia Vázquez Torres, Séptima Regidora; C. Wenceslao Monroy Arias, Octavo Regidor; P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza, Noveno Regidor; e, Ing. Maribel Martínez Carbajal, Décima Regidora; quienes son asistidos por el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, quien da fe para celebrar la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 28 y 48 fracciones I y V, se dio inicio a la presente sesión ordinaria de cabildo, por lo que el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruyó en el acto al Secretario del Ayuntamiento para que procediera con el desarrollo de la sesión.

PUNTO 1

En uso de la palabra, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 29 y 30, el día diecisiete de diciembre de dos mil veinte procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

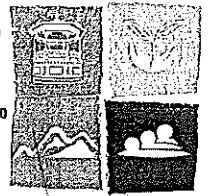
- | | |
|---|----------------------|
| Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza | Presidente Municipal |
| M. en C. P. Monzeisela García Ramos | Síndico |
| Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas | Primer Regidor |
| C. Yacqueline Velázquez Mejía | Segunda Regidora |
| Lic. Jonathan Isassi Reyes | Tercer Regidor |

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "baso protesta" and "Reyes".

Handwritten mark resembling a stylized '3' or '2' with a slash.

Handwritten signature: Yuridia San Juan

Large handwritten signature and other marks at the bottom right.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuernavaca, emblema de la mujer Mexiquense"

T. C. Elizabeth Olvera Sánchez	Cuarta Regidora
C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos	Quinto Regidor
Lic. Yuridia San Juan Mucientes	Sexta Regidora
P. en Act. Leticia Vázquez Torres	Séptima Regidora
C. Wenceslao Monroy Arias	Octavo Regidor
P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza	Noveno Regidor
Ing. Maribel Martínez Carbajal	Décima Regidora

Acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento, Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, informó que se encuentran presentes doce de los doce integrantes del Ayuntamiento, en razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO 2

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto dos del orden del día es el relativo a la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, de lo cual, por instrucciones del C. Presidente Municipal se solicita la dispensa de la lectura del Acta, toda vez que ha sido del conocimiento previo de los integrantes de este Ayuntamiento.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quien esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado doce votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos, y por tanto se origina el siguiente:

los protestos

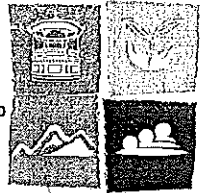
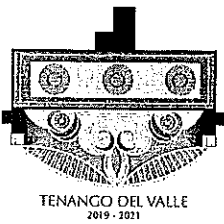
27

Yuridia San Juan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Acuerdo

Acuerdo 001/2020. Se aprueba la dispensa de la lectura y el Acta de la sesión anterior.

PUNTO 3

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafo octavo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Orden del día que regirá esta Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
4. Punto de acuerdo relativo a la aprobación del proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021;
5. Punto de acuerdo relativo a la aprobación del receso de sesiones derivado del segundo período vacacional 2020;
6. Punto de acuerdo referente a la autorización de la aplicación definitiva del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), del ejercicio fiscal 2020;
7. Punto relativo a la entrega al cabildo, por parte del Presidente Municipal, de la relación mensual detallada del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, correspondiente al mes de noviembre de 2020;
8. Asuntos generales; y,
9. Clausura de la sesión.

protesta bajo protesta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

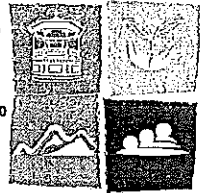
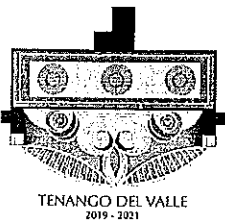
El Presidente Municipal registra un asunto general relativo al pago de aguinaldos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yuridia San Juan



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **once** votos a favor y **un** voto en contra de la décima regidora, quien comenta que no recibió el citatorio correspondiente a esta sesión de cabildo, por lo que abandona la sesión siendo las trece horas con nueve minutos; a lo que el Secretario del Ayuntamiento comenta que el día dieciséis de diciembre, es decir, el día anterior a esta sesión, envió el citatorio correspondiente a través del correo electrónico a cada uno de los miembros del Ayuntamiento, tal como se ha realizado a partir del inicio de la pandemia originada por el virus SAR'S Cov2, a lo que la regidora retoma la palabra para insistir que no lo tiene, que acudió a la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento por el citatorio, en donde se le informó, según dice, que ya se le había enviado; interviene el tercer regidor para comentar y solicitar se envíe en físico el citatorio para las sesiones de cabildo; ya que dice, no hay un fundamento para enviar el citatorio por correo electrónico. Sin otro comentario, el presente punto del orden del día se aprueba por mayoría de votos, y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2020. Se aprueba el Orden del día para la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

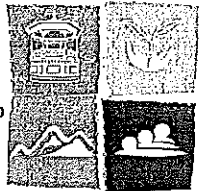
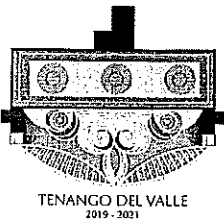
[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Bajo protesta.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
Yoridia San Juan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
4



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

PUNTO 4

**Punto de acuerdo relativo a la aprobación del
proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021**

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, sustenta el punto del orden del día en la siguiente exposición de motivos:

Con fundamento en el artículo 115 fracción IV párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 128 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 302 y 304 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; artículos 31 fracción XIX y 99 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se presenta a este órgano de gobierno para su aprobación el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual se encuentra integrado teniendo como base los resultados obtenidos en nuestro municipio durante el año 2020, así como lo previsto para el año 2021, considerando una disminución estimada de los ingresos y egresos por cada una de las fuentes de financiamiento derivado de la pandemia del virus SARS CoV-2, así también, de acuerdo a la clasificación programática administrativa y económica, las metas de los proyectos derivados del Plan de Desarrollo Municipal, así como los de obra pública, contenidos en los diversos programas basados en resultados municipales de cada una de las áreas de la administración de conformidad con el Manual de Planeación, Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, los sueldos y salarios, así como las provisiones económicas para hacer frente al pago de responsabilidades por posibles conflictos laborales, el programa anual obras, las reparaciones y mantenimientos, así como del programa anual de adquisiciones. En este tenor, se presenta para su autorización el total del Capítulo 1000, correspondiente a sueldos y salarios, seguridad social y demás prestaciones comprendidas en el formato Phrm05 (tabulador) del ejercicio fiscal 2020, así como lo proyectado para el ejercicio fiscal 2021, lo anterior de conformidad con los anexos correspondientes.

Bajo este orden de ideas, se somete al seno de este cuerpo colegiado el proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual asciende a la cantidad de \$274,490,028.20 (doscientos setenta y cuatro millones cuatrocientos noventa mil veintiocho pesos 20/100 m.n.), en el rubro de ingresos; y un monto de \$274,490,028.20 (doscientos setenta y cuatro millones cuatrocientos noventa mil veintiocho pesos 20/100 m.n.), en el rubro de egresos, de conformidad con lo siguiente:

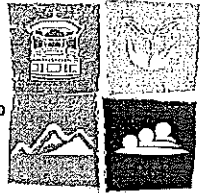
Handwritten notes and signatures on the right margin:
Bajo protesta
[Signature]

Handwritten mark:
2/

Handwritten signature:
Yuridia San Juan

Handwritten signature:
[Signature]

Handwritten signature:
[Signature]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-03b CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MEX.		PROYECTO	X	DEFINITIVO	
		No. 0066			
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2020	RECAUDADO 2020	PRESUPUESTADO 2021	
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	299,037,599.68	252,792,985.02	274,490,028.20	
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	299,037,599.68	252,792,985.02	274,490,028.20	
4100	Ingresos de Gestión	22,567,101.03	18,662,216.10	11,688,831.89	
4110	Impuestos	10,166,833.20	9,110,641.39	6,937,475.00	
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	
4140	Derechos	10,920,557.00	8,975,075.73	3,799,444.00	
4150	Productos	905,621.83	390,343.96	679,615.85	
4160	Aprovechamientos	574,089.00	186,155.00	272,300.00	
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	
4700	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	271,219,698.65	234,035,911.95	262,500,393.31	
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y	271,219,698.65	234,035,911.95	262,500,393.31	
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	
4300	Otros Ingresos y Beneficios	5,250,800.00	94,856.97	300,800.00	
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	3.00	
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	3,000,000.00	0.00	0.00	
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,250,800.00	94,856.97	300,800.00	

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

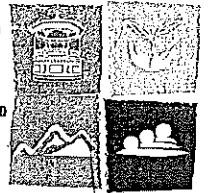
PBRM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MEX.		PROYECTO	X	DEFINITIVO	
		No. 0066			
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2020	EJERCIDO 2020	PRESUPUESTADO 2021	
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	299,037,599.68	242,240,840.53	274,490,028.20	
1000	SERVICIOS PERSONALES	124,473,648.22	130,217,391.28	125,061,891.97	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,652,265.14	19,054,743.35	20,030,194.57	
3000	SERVICIOS GENERALES	50,033,053.59	38,442,306.77	45,108,710.52	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,572,733.59	11,418,143.63	12,811,096.13	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,263,415.22	315,970.66	646,604.40	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	70,937,888.82	10,823,956.23	58,386,823.94	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	
9000	DEUDA PÚBLICA	23,104,595.10	31,968,628.61	12,425,206.97	

Handwritten notes and signatures on the right side of the page.

Handwritten signature on the left side of the page.

Yuridia San Juan



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

El octavo regidor comenta que no entiende porque no se coloca cuál es el total del presupuesto, a lo que el Presidente Municipal le refiere que se encuentra en la columna de lo presupuestado, los doscientos setenta y cuatro millones cuatrocientos noventa mil veintiocho pesos con veinte centavos, comentario del Presidente Municipal que la Síndico refuerza, manifestando el desglose de la tabla y que es solo un proyecto de lo que se podría recibir, siendo el presupuesto definitivo el que se aprueba en el mes de febrero del siguiente año.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **once** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 003/2020. Se aprueba por los integrantes del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual asciende a la cantidad de \$274,490,028.20 (doscientos setenta y cuatro millones cuatrocientos noventa mil veintiocho pesos 20/100 m.n.), en el rubro de ingresos; y un monto de \$274,490,028.20 (doscientos setenta y cuatro millones cuatrocientos noventa mil veintiocho pesos 20/100 m.n.), en el rubro de egresos de conformidad con lo siguiente:

Handwritten notes:
Bajo protesta
Jefe de

Handwritten signatures and marks

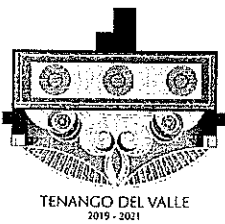
Handwritten signature: Felipe

Handwritten mark

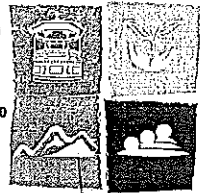
Handwritten mark

Large handwritten signature

Handwritten signature: Yuridia San Juan



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-03b CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MEX.		PROYECTO	X	DEFINITIVO
		No. 0066		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2020	RECAUDADO 2020	PRESUPUESTADO 2021
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	299,037,599.68	252,792,985.02	274,490,028.20
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	299,037,599.68	252,792,985.02	274,490,028.20
4100	Ingresos de Gestión	22,567,101.03	18,662,216.10	11,688,834.89
4110	Impuestos	10,166,833.20	9,110,641.39	6,937,475.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	10,920,557.00	8,975,075.73	3,799,444.00
4150	Productos	905,621.83	390,343.98	679,615.89
4160	Aproverchamientos	574,089.00	186,155.00	272,300.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond DistInt de Ape	271,219,698.65	234,035,911.95	262,500,393.31
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y	271,219,698.65	234,035,911.95	262,500,393.31
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	5,250,800.00	94,856.97	300,800.00
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	3,000,000.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,250,800.00	94,856.97	300,800.00

Handwritten notes:
Bajo protesta
[Signature]

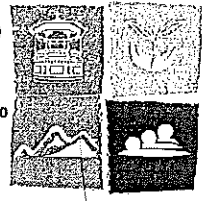
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MEX.		PROYECTO	X	DEFINITIVO
		No. 0066		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2020	EJERCIDO 2020	PRESUPUESTADO 2021
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	299,037,599.68	242,240,840.53	274,490,028.20
1000	SERVICIOS PERSONALES	124,473,648.22	130,217,391.28	125,061,891.97
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,652,265.14	19,054,743.35	20,030,194.37
3000	SERVICIOS GENERALES	50,633,053.59	38,442,006.77	45,108,210.52
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,572,733.59	11,418,143.63	12,831,096.13
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,263,415.22	315,970.66	646,604.40
6000	INVERSION PUBLICA	70,937,888.82	10,823,956.23	58,386,823.06
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	23,104,595.10	31,968,628.61	12,425,208.87

Handwritten signature:
[Signature]

Handwritten notes:
[Signature]

Handwritten signature:
Yuridia San Juan



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Acuerdo 004/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el formato Pbrm-05 (tabulador definitivo del ejercicio fiscal 2020), así como el tabulador del propuesto para el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo con el Anexo Único.

Acuerdo 005/2020. Notifíquese al tesorero municipal para que, en ejercicio de sus facultades, dé cumplimiento al Acuerdo 003/2020.

Acuerdo 006/2020. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Acuerdo 007/2020. Los presentes acuerdos entrarán en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

PUNTO 5

Punto de acuerdo relativo a la aprobación del receso de sesiones derivado del segundo período vacacional 2020

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, sustenta el punto del orden del día en la siguiente exposición de motivos:

Que a través de la Dirección de Administración se dan a conocer los días de descanso obligatorio de los servidores públicos del Ayuntamiento derivados del segundo período vacacional de 2020, el cual comprende del 22 de diciembre de 2020 al 06 de enero de 2021, reincorporándose el personal a laborar el día 07 de enero de 2021, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 y 123 apartado B, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 123 y 128 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículo 81 de la Ley Federal del Trabajo; artículos 66 y 70 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; artículo 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; y artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, todo ello con la finalidad de garantizar que todo servidor público goce de sus derechos laborales.

Derivado de lo anterior, se propone que durante este segundo período vacacional el Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, se declare en receso de sus actividades edilicias ordinarias de cabildo, reanudándose a su conclusión; así también, aquellas áreas que por la naturaleza de sus funciones

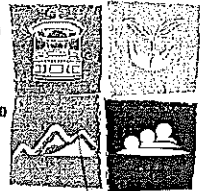
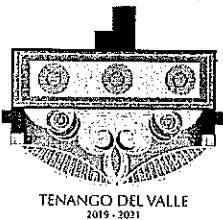
Protesta
Bajo

23

Yuridia San Juan

[Signature]

[Signature]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

relacionadas con los servicios públicos y asuntos urgentes, seguirá presentándose con regularidad el personal de guardia que determine el titular de cada una de las áreas de la administración pública municipal centralizada y descentralizada para el caso del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OPDAPAS), conforme a lo establecido en el artículo 67 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

El tercer regidor pregunta si esta disposición no contradice lo que se autorizó en la sesión anterior cuando se habilitaron días, a lo que el Presidente Municipal le refiere que no; interviene la Síndico para manifestarle al tercer regidor que son cosas diferentes, dice que la sesión pasada se aprobó que se pudieran hacer contrataciones, pagos o movimientos en días que la ley marca que por el período vacacional son inhábiles, así también que se les estaría informando qué actividades se van a realizar; toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento y explica que lo que se aprobó la semana pasada en sesión de cabildo fue habilitar días que la *Gaceta del Gobierno* marca como inhábiles, toda vez que es necesario realizar actividades administrativas dentro del Ayuntamiento y éste tiene las facultades para habilitarlos, y lo que ahora se está sometiendo a consideración del cabildo es el segundo período vacacional de 2020 para los servidores públicos municipales, ya la ley ordena se consideren y por tanto es un derecho laboral adquirido.

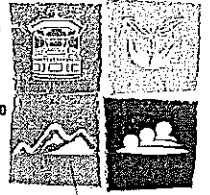
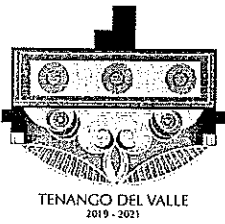
El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **once** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se originan los siguientes:

3
4

Yuridia San Juan

Bajo Protesta



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Acuerdos

Acuerdo 008/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el segundo período vacacional comprendiendo del 22 de diciembre de 2020 al 06 de enero de 2021, para la administración central, organismos descentralizados (DIF, OPDAPAS e IMCUFIDE), organismos desconcentrados y organismo autónomo, reincorporándose a sus labores a partir del día 07 de enero de 2021.

Acuerdo 009/2020. Durante los días que comprende este segundo período vacacional, las áreas que por la naturaleza de sus funciones relacionadas con los servicios públicos y asuntos urgentes, deberán seguir presentándose con regularidad por el personal de guardia que determine el titular de cada una de las áreas de la administración pública municipal centralizada y descentralizada, conforme a lo establecido en el artículo 67 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, considerando las medidas necesarias para evitar probables contagios.

Acuerdo 010/2020. Durante este segundo período vacacional que comprende del 22 de diciembre de 2020 al 06 de enero de 2021, el Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, se declara en receso de sus actividades edilicias ordinarias de cabildo, reanudándose a su conclusión.

Acuerdo 011/2020. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, en ejercicio de sus facultades, notifique los presentes acuerdos a la Dirección de Administración de este Ayuntamiento y a los titulares de los organismos descentralizados, organismos desconcentrados y organismo autónomo.

Acuerdo 012/2020. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, en ejercicio de sus facultades, publique los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
Bajo Protesta
[Signature]

Handwritten signatures on the right margin:
[Signature]
[Signature]

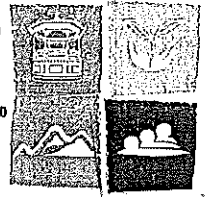
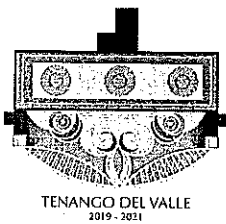
Handwritten signature on the right margin:
[Signature]

Handwritten mark on the left margin:
[Signature]

Handwritten signature at the bottom left:
Yuridia San Juan

Handwritten signature at the bottom center:
[Signature]

Handwritten signature at the bottom center:
[Signature]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

PUNTO 6

Punto de acuerdo referente a la autorización de la aplicación definitiva del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), del ejercicio fiscal 2020

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, sustenta el punto del orden del día en la siguiente exposición de motivos:

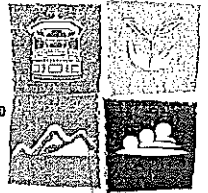
Que en fecha 06 de febrero de 2020, en el Punto VI correspondiente a la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, se autorizó una distribución de nivel de obra y/o acción de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2020, con base en lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, con la finalidad de transparentar al ejercicio de estos recursos, se solicita la aprobación para la aplicación de las acciones y/o obras definitivas realizadas con este fondo, la cual no cambia en esencia las acciones para las cuales fue autorizado el ejercicio del mismo, toda vez que los recursos se destinaron a los conceptos ya autorizados; esta redistribución obedece a las necesidades que se tienen para cubrir cada una de las acciones ya autorizadas y dar por concluido el ejercicio de estos recursos, por lo que solicita la autorización para realizar los siguientes movimientos:

NUMERO DE CONTROL	OBRA Y/O ACCION	MODIFICADO
35416	PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$13,505,961.37
35429	PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL	\$624,677.12
35430	PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$7,769,396.37
35431	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$7,306,431.93
35432	PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE CLORACIÓN DE AGUA 2020	\$538,084.87
35433	PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA EN BLOQUE CAEM 2020	\$4,371,294.00
35434	PAGO DE SENTENCIAS DERIVADAS DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.	\$420,695.81
35435	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS OPERATIVOS DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$4,351,346.10

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "Bajo protesta" and "Pape" written vertically.

Handwritten mark resembling a large 'X' or '12' on the left margin.

Handwritten signature: "Yuridia San Juan"



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

35436	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$7,310,589.12
35437	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	\$4,973,127.25
35438	PAGO DE APORTACIONES PATRONALES ISSEMYM 2020	\$2,560,584.37
35439	PAGO DE DERECHOS DE AGUAS NACIONALES Y DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES 2019	\$202,805.00
35440	PAGO DE DERECHOS DE AGUAS NACIONALES Y DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES 2020	\$687,764.00
35441	PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE CLORACION DE AGUA CAEM EJERCICIOS ANTERIORES (CONVENIO)	\$1,159,908.86
35442	PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO AGUA EN BLOQUE CAEM EJERCICIOS ANTERIORES (CONVENIO)	\$8,792,334.46
37560	PAGO DE ADEUDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$200,000.00
	SUMA	\$64,774,999.63

Handwritten notes and signatures on the right side of the table.

Los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria serán ejercidos en pago de aportaciones patronales del ISSEMYM de 2020.

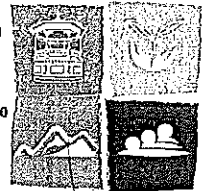
El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado once votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos, y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 013/2020. Se aprueban las acciones definitivas realizadas con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) del ejercicio fiscal 2020, de acuerdo a lo siguiente:

Handwritten signature: Yuridia San Juan



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

NÚMERO DE CONTROL	OBRA Y/O ACCION	MODIFICADO
35416	PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$13,505,961.37
35429	PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL	\$624,677.12
35430	PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$7,769,396.37
35431	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$7,306,431.93
35432	PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE CLORACIÓN DE AGUA 2020	\$538,084.87
35433	PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA EN BLOQUE CAEM 2020	\$4,371,294.00
35434	PAGO DE SENTENCIAS DERIVADAS DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.	\$420,695.81
35435	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS OPERATIVOS DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$4,351,345.10
35436	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$7,310,589.12
35437	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	\$4,973,127.25
35438	PAGO DE APORTACIONES PATRONALES ISSEMYM 2020	\$2,560,584.37
35439	PAGO DE DERECHOS DE AGUAS NACIONALES Y DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES 2019	\$202,805.00
35440	PAGO DE DERECHOS DE AGUAS NACIONALES Y DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES 2020	\$687,764.00
35441	PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE CLORACION DE AGUA CAEM EJERCICIOS ANTERIORES (CONVENIO)	\$1,159,908.86
35442	PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO AGUA EN BLOQUE CAEM EJERCICIOS ANTERIORES (CONVENIO)	\$8,792,334.46
37560	PAGO DE ADEUDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$200,000.00
	SUMA	\$64,774,999.63

Bono protesta
 Jefe de
 Bono protesta

27

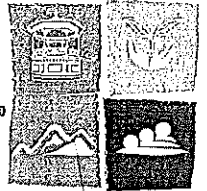
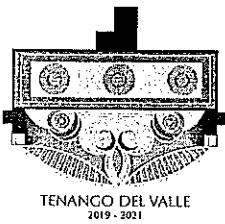
Acuerdo 014/2020. Notifíquese al tesorero municipal para que, en ejercicio de sus facultades, realice la conciliación y cierre financiero y contable de forma definitiva, en los términos expuestos.

Acuerdo 015/2020. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Yuridia San Juan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Acuerdo 016/2020. Los presentes acuerdos entrarán en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

PUNTO 7

Punto relativo a la entrega al cabildo, por parte del Presidente Municipal, de la relación mensual detallada del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, correspondiente al mes de noviembre de 2020

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, sustenta el punto del orden del día en la siguiente exposición de motivos:

En atención a las reformas publicadas mediante Decreto número 325 de fecha 19 de septiembre de 2018 y Decreto 11 publicado el 21 de diciembre de 2018, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, entre las cuales se agregan las fracciones IV Bis y IV Ter al artículo 48 de la ley orgánica en cita, al tenor siguiente:

Artículo 48. El presidente municipal tiene las siguientes atribuciones:

I. a IV. [...]

IV Bis. Vigilar y ejecutar los programas y acciones para la prevención, atención y en su caso, el pago de las responsabilidades económicas de los ayuntamientos de los conflictos laborales;

IV Ter. Entregar al cabildo de forma mensual, la relación detallada del contingente económico de litigios laborales en contra del ayuntamiento para la implementación de los programas y acciones para la prevención, atención y en su caso, el pago de las responsabilidades económicas de los ayuntamientos de los conflictos laborales, en términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios;

[...]

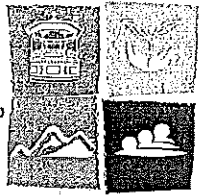
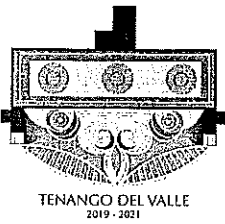
Handwritten notes and signatures on the right margin, including "Bajo Protesta" and several illegible signatures.

Handwritten signature or mark on the left margin.

Handwritten signature "Yuridia San Juan" at the bottom left.

Handwritten signature or mark at the bottom center.

Handwritten signature and other marks at the bottom right.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Es por ello que tomando en consideración las obligaciones del Ayuntamiento en cuanto al pago de laudos y terminación de relaciones laborales, así como con el objeto de dar continuidad y seguimiento adecuado a las demandas laborales seguidas en contra del Ayuntamiento con el fin de evitar el adeudo económico que afecte la hacienda municipal de Tenango del Valle, Estado de México, se emite el presente.

Por lo anteriormente expuesto y en estricto cumplimiento a dicho Decreto, el Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, en este acto hace entrega de la relación detallada del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento, en su versión pública en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado México y Municipios.

Asimismo, que con motivo de la contingencia causada por el virus SAR'S-CoV2 (COVID-19) y el acuerdo por el que el pleno del H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje declara como inhábiles los días comprendidos del 20 de marzo al 20 de abril de 2020, de fecha 19 de marzo de 2020 y el acuerdo del pleno del H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje que prorroga la suspensión de labores por el período comprendido del 1 de junio de 2020 y hasta en tanto las autoridades sanitarias correspondientes determinen la reanudación de actividades gubernamentales de fecha 29 de mayo de 2020, las actividades del H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje se encuentran suspendidas desde el pasado día 20 de abril, por lo que no existe incremento alguno en el contingente económico del Ayuntamiento con motivo de laudos, siendo la razón por la que se presenta el contingente económico del mes de noviembre de 2020.

[Se inserta a la presente, la relación entregada a los ediles]

No.	EXP	ACTORES	INICIO	IMPORTE LAUDO	AUMENT A LAUDO	ESTADO PROCESAL	FECHA ACTUACIÓN	OBSERVACIONES
1	2022/2013	*	-	-	-	-	-	Desistimiento de demanda
2	437/2011	*	02/06/2011	\$11,493.41	No Aumenta	Se promovió prescripción	22/01/2019	Pendiente acuerdo
3	314/2013	*	07/02/2013	\$7,765.69	No Aumenta	Se promovió prescripción	22/01/2019	Pendiente acuerdo

Yuridia San Juan

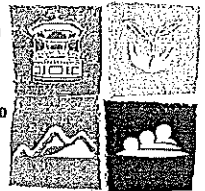
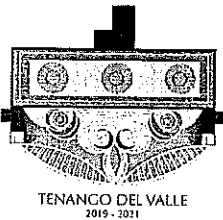
Handwritten notes:
Bajo protesta
Jorge

Handwritten mark:
23
H

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

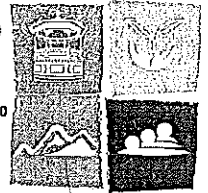
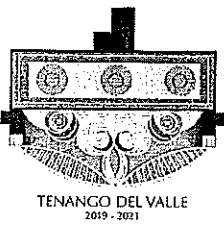
"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

4	389/2016	*	15/02/2016	\$130,412.99	Si aumenta el 9% Anual. Diario aumenta \$24.05	Se promovió amparo contra laudo	24/05/ 2018	07/12/2018 Expediente turnado para ejecutoría
5	457/2016	*	16/02/2016	-\$157,738.91	---	Se acordó favorable la petición de declaración de prescripción	15/03/ 2019	En fecha 22 de abril 2019, se notificó acuerdo de fecha 15 de marzo 2019, mediante el cual se determina la prescripción de la acción para cobrar el laudo y se ordena el archivo del expediente. Monto final \$157,738.91
6	661/2016	*	03/03/2016	\$13,035.94	No aumenta	Se promovió prescripción	22/01/ 2019	Pendiente acuerdo
7	707/2016	*	08/03/2016	\$424,184.55	Si aumenta el 9% anual. Diario aumenta \$79.24	La parte actora promovió amparo contra laudo	06/03/ 2018	En Tribunal Colegiado
8	734/2016	*	11/03/2016	\$5,632.00	\$230.00	Se promovió prescripción	22/01/ 2019	Pendiente acuerdo
9	775/2016	*	16/03/2016	\$15,000.00	\$100.00	Se promovió prescripción	25/01/ 2019	Pendiente acuerdo
10	785/2016	*	22/03/2016	\$12,000.00	\$200.00			
11	939/2016	*	18/04/2016	-\$21,785.63	---	Se acordó favorable la petición de declaración de prescripción	26/03/ 2019	En fecha 22 de abril 2019, se notificó acuerdo de fecha 26 de marzo 2019, mediante el cual se determina la prescripción de la acción para cobrar el laudo y se ordena el archivo del expediente. Monto final \$143,440.63.

Bajo Protesta

[Handwritten signature]

Yuridia San Juan



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

12	1467/2016	*	14/09/2016	\$1,177,042.35	-	Ejecución	13/11/ 2018	Se atendió requerimiento de pago 14/03/2019.
13	1468/2016	*	14/09/2016	\$1,103,101.82	-	Embargo 09/12/2019	16/01/ 2019	Actor 1: \$616,131.83 Actor 2: \$486,969.99 Total: \$1,103,101.82 En fecha 15 de septiembre de 2020 se terminó de pagar \$670,000.00
14	1758/2016	*	23/11/2016	\$17,993.14	No aumenta	La parte actora promovió amparo contra laudo	09/02/ 2018	Se encuentra an Tribunal Colegiado
15	318/2017	*	24/02/2017	\$10,000.00				Pendiente de acuerdo
16	600/2017	*	12/04/2017	\$254,891.68		Ejecución	17/12/ 2018	Se practicó requerimiento de pago en instalaciones del DIF
				\$1,935,802.82				

* Se suprime el dato en atención a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

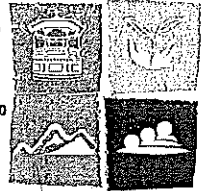
Relación de la cual resalta lo siguiente:

1. De los laudos de contenido económico presentados, todos son de administraciones anteriores a este Ayuntamiento 2019-2021;
2. En los laudos emitidos en los expedientes 437/2011; 314/2013; 457/2016; 661/2016; 734/2016; 775/2016; y, 939/2016, se promovió al inicio de la administración 2019-2021, por la representación legal, el correspondiente incidente de prescripción por inactividad procesal de la parte actora en la tramitación de la ejecución.

En la presentación del contingente económico correspondiente al mes de abril de 2019, se informó de la procedencia de prescripción de dos expedientes, siendo los siguientes:

Yrídela San Juan

Bajo Protesta



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

- a) Expediente 939/2016 del actor J C T B* mediante acuerdo de fecha 26 de marzo 2019, por el cual se determina la prescripción de la acción para cobrar el laudo y se ordena el archivo del expediente, con un monto final de \$148,440.63.
- b) Expediente 457/2016 del actor J V V* mediante acuerdo de fecha 15 de marzo 2019, por el cual se determina la prescripción de la acción para cobrar el laudo y se ordena el archivo del expediente, con un monto final de \$157,738.91.

Resulta procedente aclarar a este cabildo, que las partes actoras cuentan con el derecho de promover el juicio de amparo indirecto y que existe la posibilidad de que puedan verse favorecidos con su otorgamiento, lo cual, como consecuencia, traería de nueva cuenta a la vida jurídica el laudo y su anexión al contingente económico. Sin embargo, a la fecha no se ha notificado al Ayuntamiento sobre algún juicio de amparo de esa índole;

3. La causa en la falta de pago de la relación que se presenta del contingente económico de laudos, es debido a la insuficiencia de recursos económicos; y,

4. En el expediente del juicio laboral 1468/2016 por el importe de actor 1: \$616,131.83 y actor 2: \$486,969.99 y un importe total de \$1,103,101.82, con la finalidad de evitar daños y perjuicios al Ayuntamiento, con fecha 16 de diciembre de 2019, se celebró convenio con los dos actores del juicio por la cantidad de \$335,000.00 para cada uno de los actores en juicio, con un importe total de \$670,000.00 para pagarse en ocho parcialidades mensuales, las primeras siete por \$40,000.00 y una última de \$55,000.00, comenzando a partir del día 20 de febrero de 2020 y terminando el 15 de septiembre de 2020, dando a conocer que los pagos mensuales se han realizado oportunamente y en fecha 15 de septiembre 2020 se ha dado cumplimiento cabal al laudo emitido, por lo que se realiza la correspondiente adecuación del contingente económico de laudos.

Derivado de lo anterior, a partir de la entrada en vigor de las modificaciones a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, se han implementado las acciones correspondientes a la prevención de cualquier tipo de conflicto laboral.

De igual manera, en términos del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su fracción VI Ter, que a letra dice:

Handwritten notes:
Bajo protesta

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

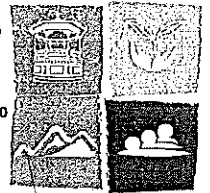
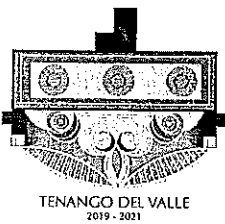
Handwritten number 2

Handwritten signature: Yuridia San Juan

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Artículo 48. El presidente municipal tiene las siguientes atribuciones:

I. a VI Bis [...]

VI. Ter. Informar al cabildo de los casos de terminación y rescisión de las relaciones laborales que se presenten independientemente de su causa, así como de las acciones que al respecto se deban tener para evitar los conflictos laborales, en términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; [...]

Se informa a este cabildo que, durante el mes de **noviembre** de 2020, causaron baja como servidores públicos un total de una persona por rescisión, así como cero bajas por terminación laboral, de las cuales se calculó el pago de sus prestaciones legales en términos de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 122 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31, 48, 50 y 101 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México posterior a las reformas publicadas mediante Decreto número 325 de fecha 19 de septiembre de 2018 y Decreto número 11 publicado el 21 de diciembre de 2018, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; este Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, tiene por presentado al Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, haciendo la entrega al cabildo de la relación detallada del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, así como de la terminación y rescisión de las relaciones laborales, independientemente de su causa, del mes de **noviembre** de 2020. Publíquese el presente informe en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Bajo protesta

3/7

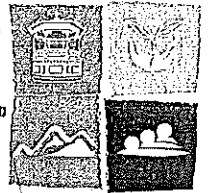
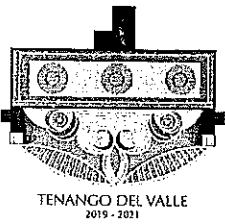
Yuridia San Juan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

PUNTO 7

Asuntos generales

Punto referente a Asuntos generales, por lo que el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la palabra al Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional, con el tema "pago de aguinaldos", quien comenta a los integrantes del cabildo que derivado de la situación económica tan difícil por la que está pasando el Ayuntamiento, se realizará el pago de aguinaldo de 40 días de salario, así como 26 días de prima vacacional para todo el personal, incluyendo el personal sindicalizado.

Propuesta
Bajo

PUNTO 8

Clausura

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas con seis minutos del día diecisiete de diciembre dos mil veinte, se declara clausurada la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo firmando el Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

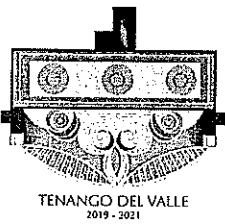
Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en el Salón de Cabildos, del Palacio Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día diecisiete de diciembre dos mil veinte.

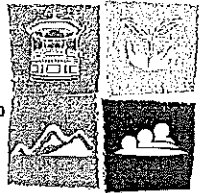
3

[Handwritten signatures and marks]

Yoridia San Juan



TENANGO DEL VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza
Presidente Municipal Constitucional

M. en C. P. Monzeisela García Ramos
Sindico

Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas
Primer Regidor

C. Yacquelina Velázquez Mejía
Segunda Regidora

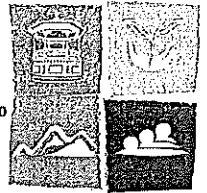
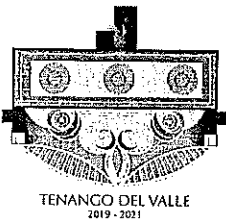
Lic. Jonathan Lassi Reyes
Tercer Regidor

T. C. Elizabeth Olvera Sánchez
Cuarta Regidora

C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos
Quinto Regidor

Lic. Yuridia San Juan Mucientes
Sexta Regidora

Handwritten notes:
protecho
Bojo




AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021


SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

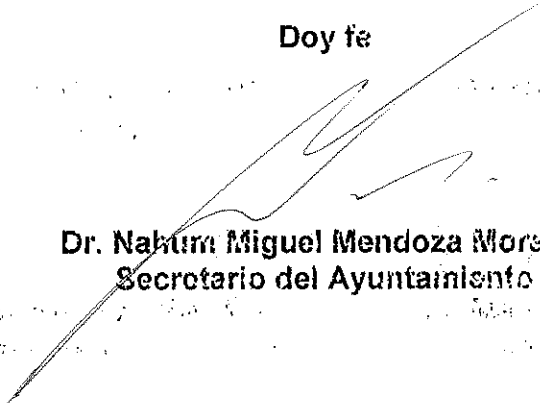

P. en Act. Leticia Vázquez Torres
Séptima Regidora


C. Wenceslao Monroy Arias
Octavo Regidor


P. en P. Luis Roberto Salgado Mendoza
Noveno Regidor


Ing. Maribel Martínez Carbajal
Décima Regidora

Doy fe


Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales
Secretario del Ayuntamiento

Yundia V. San Juan

3
7

X

[Signature]

[Signature]

[Signature]